


 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Elaboración de Fallo Técnico.		

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **lunes cuatro de marzo del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**ANEXO A**” para que tenga verificativo el **Acto de Emisión del Fallo Técnico**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Felipe García Martínez**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Ingeniero Rubén Esparza Esqueda**, Jefe de Departamento de Sistematización Territorial y Programas Integrales, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité, **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité.

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos de emisión del presente **Fallo Técnico** respectivo.

Por parte de la Unidad Ejecutora del Gasto no se presentaron a este acto.

Acto seguido, la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **Acto de Emisión del Fallo Técnico de la Propuesta Técnica inscrita con anterioridad a este acto**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integra la aludida propuesta técnica del Licitante **Intelliswitch, S.A. de .C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 26 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **GMA-005-19**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **Revisión Cualitativa** del sobre marcado como Propuesta Técnica del **Licitante**, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

NUMERAL 18	REQUISITOS	INTELLISWITCH, S.A. DE .C.V
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte,	SI CUMPLE

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Elaboración de Fallo Técnico.		

	<p>cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.</p>	
B)	<p>Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN Y/O COPIA DE LA FACTURA con datos fiscales del proveedor así como también mencionar el número de la Licitación correspondiente, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);</p>	SI CUMPLE
C)	<p>Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2019, en caso de no contar con la requerida para el ejercicio fiscal 2019, deberá de anexar la constancia del ejercicio fiscal 2018 y acreditar con la copia del acuse de recibido de la Solicitud de Inscripción al Padrón de Empresas Proveedoras de que se encuentra en trámite el refrendo para el ejercicio fiscal 2019.</p>	SI CUMPLE
D)	<p>Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;</p>	SI CUMPLE


 <small>H. AYUNTAMIENTO COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Elaboración de Fallo Técnico.		

	<p>En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales. Asimismo, deberá anexar copia de su acta constitutiva en donde se acredite la información solicitada, así como copia del testimonio notarial en cual conste las facultades de representación en su caso.</p>	
E)	<p>Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 15 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES O SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN.</p>	SI CUMPLE
F)	<p>Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico autorizado, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones, requerimientos tanto durante la presente LICITACIÓN.</p>	SI CUMPLE












 <small>H. AYUNTAMIENTO COLECTIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Elaboración de Fallo Técnico.		

G)	ANEXO “A”, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO “B”, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	ANEXO “C”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes	SI CUMPLE
J)	ANEXO “D” Términos de referencia según EN LA PARTIDA y SUBPARTIDAS EN QUE PARTICIPA completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	ANEXO “E”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	ANEXO “F”, completamente lleno EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e	SI CUMPLE

 <small>H. AYUNTAMIENTO GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Elaboración de Fallo Técnico.		

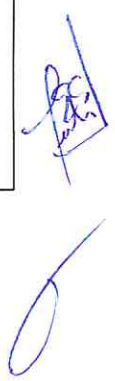
	información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	
Q)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta	SI CUMPLE
R)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que no se encuentra sancionado en el Municipio de Aguascalientes.	SI CUMPLE
S)	El licitante deberá presentar CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE de las luminarias LED de acuerdo a las características señaladas en los ANEXO “D” Términos de Referencia , donde el fabricante le garantice al licitante participante que los equipos ofertados cuentan con una garantía mínimo de 10 años, contra defectos de fabricación y vicios ocultos haciendo referencia al número del procedimiento de esta licitación, así como el nombre del Licitante al que le fue emitida la carta solicitada, misma carta deberá de estar firmada por el representante legal del fabricante. Anexando copia simple del instrumento legal notariado que lo avale.	SI CUMPLE
T)	Para acreditar la capacidad técnica, el licitante deberá presentar en DISCO COMPACTO o MEMORIA USB , planos de circuitos de alumbrado público que haya realizado dentro del territorio Nacional, con la georreferenciación de al menos 10,000 (diez mil) luminarias instaladas.	SI CUMPLE
U)	El Licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de contratos en los que haya tenido participación o corresponsabilidad en proyectos similares con entidades públicas o empresas privadas.	SI CUMPLE
V)	El licitante deberá presentar MUESTRAS FISICAS de las luminarias led solicitadas (una de 70 watts, una de 100 watts, una de 150 watts, un conjunto de componentes de tres tablillas de aluminio de led y fuente de poder), debidamente	SI CUMPLE






 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Elaboración de Fallo Técnico.	

	empacadas en la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes ubicada en Calle Silvestre Gómez S/N Colonia Primo Verdad C.P. 20130 Aguascalientes, Ags., dichas muestras deberán de ser entregadas el viernes primero de marzo del dos mil diecinueve en un horario de 08:00 a 09:00 a.m., acompañadas del acuse de recibo en hoja membretada del licitante firmada por su representante legal, dicho acuse tendrá que ser firmado y sellado de recibido por parte del C. Jesús Cervantes personal autorizado de la Dirección de Alumbrado Público. El acuse de recibo formará parte del sobre que contiene la propuesta técnica.	
W)	Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de resultar adjudicado no subcontratara ni cederé total o parcialmente los derechos y obligaciones de los BIENES Y/O SERVICIOS que se deriven a mi favor de la presente LICITACIÓN .	SI CUMPLE
X)	Presentar Reporte de prueba de LM80 por el fabricante del led en idioma original y traducción simple al español. Para el led utilizado en las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
Y)	Eficiencia luminosa de 130 LM/W mínimo demostrable con pruebas de laboratorio acreditado ante EMA . Para las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
Z)	Clasificación IES TIPO II o TIPO III presentar informe de pruebas eléctricas y fotométricas (archivo IES en formato digital) emitido por un laboratorio acreditado por la EMA para las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
AA)	Certificado vigente de cumplimiento de la NOM-031-ENER-2012 a 6,000 hrs con flujo luminoso total mínimo mantenido no menor a 97.9%, original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Para las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Elaboración de Fallo Técnico.	

BB)	Deberá de presentar prueba a través de un software de iluminación sobre iluminancia promedio, valor de relación de uniformidad con pavimento tipo R2 y R3 y valores de DPEA, Clasificación de vialidad Vías principales y ejes viales Vías primarias y colectoras Vías secundarias residenciales	SI CUMPLE
CC)	Presentar certificado de uso de sello fide para el producto (Luminarias LED 70, 100 y 150 watts)	SI CUMPLE
DD)	Luminario de fabricación nacional; (comprobable mediante documento expedido por la Secretaria de Economía). Para las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
EE)	El Licitante deberá de presentar manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD de que el fabricante de las luminarias está certificado bajo ISO 9001: 2015 y presentar copia del certificado que lo acredite.	SI CUMPLE
FF)	Para el controlador para leds presentar el certificado de cumplimiento de la NOM-058-SCFI vigente. Original o copia certificada y copia simple, para las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
GG)	Constancia de cumplimiento PAESE para el modelo de LED requerida en la presente LICITACION . Para el modelo de luminarias leds de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
HH)	Presentar informe por incremento de temperatura por un laboratorio acreditado por la EMA. Para las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
II)	Certificado de cumplimiento de la NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-307-ANCE-2011) original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Para las luminarias de 70, 100 y 150 watts.	SI CUMPLE
JJ)	Informe de resultados que demuestre el cumplimiento con el grado de protección IK 10 (solo para un modelo de la familia	SI CUMPLE

 <small>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 aguascalientes <small>El corazón de México</small> <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Elaboración de Fallo Técnico.	

	de 70, 100 y 150 watts., en el caso de ser modelos de familias diferentes deberá presentar el correspondiente al modelo)	
KK)	Cuando se trate de distribuidores estos deberán de presentar la carta de respaldo del fabricante para las luminarias leds de 70, 100 y 150 watts. en original, en papel membretado, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica de la empresa licitante por los bienes o servicios de la presente Licitación, que cuenta con la Capacidad técnica suficiente y que se obliga solidariamente con el licitante para el cumplimiento oportuno de la propuesta presentada y responder por la garantía de los 10 años de los luminarios ofertados.	SI CUMPLE
LL)	Escrito de MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en caso de que llegaran a fallar las luminarias el Licitante se compromete a responder, sustituir o reemplazar por su cuenta sin cargo al Municipio de Aguascalientes, las luminarias Led de alta eficiencia que fallen por causas comprendidas en las garantías requeridas.	SI CUMPLE
MM)	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE
DOCUMENTO TECNICO	De acuerdo al anexo D se deberá incluir para el grado de hermeticidad IP66 el informe de pruebas avalado por un laboratorio acreditado por EMA para los modelos ofertados	SI CUMPLE
DOCUMENTO TECNICO	De acuerdo al anexo D se deberá incluir para el grado de vibración 3G el informe de pruebas avalado por un laboratorio acreditado por EMA para los modelos ofertados	SI CUMPLE

De lo anterior se desprende, que la propuesta del Licitante **Intelliswitch, S.A. de .C.V.** cumple con toda la documentación y especificaciones requeridas. Por lo tanto, se considera solvente la propuesta; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta **LICITACIÓN** y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Elaboración de Fallo Técnico.	

El Dictamen Técnico se dio de manera **aceptable** para el licitante **Intelliswitch, S.A. de .C.V.**, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el **Licitante**, el cual fue elaborado por la Secretaría de Servicios Públicos, en virtud de la especialidad que implican los Bienes y Especificaciones licitadas en la partida de la presente **Licitación**.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **conformidad o inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **once horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de diez fojas útiles impresas por una sola de sus caras. **Damos fe.**



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández
Suplente del Secretario Ejecutivo
del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes




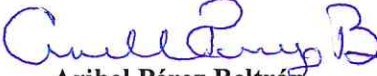
Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,
Suplente del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité.

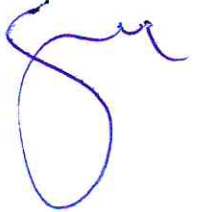



 <small>H. AYUNTAMIENTO COLECTIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-005-19	
	“Suministro e instalación de Material Eléctrico (luminarias) requerido por la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Elaboración de Fallo Técnico.		

Licenciado Felipe García Martínez
 en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas


Ingeniero Rubén Esparza Esqueda
 Jefe de Departamento de Sistematización Territorial y Programas Integrales,
 en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité


Aribel Pérez Beltrán
 Proyectista



----- FIN DEL ACTA -----